

EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Pifal

AÑO IV
Dirección, Redacción y Administración
Alcalá, 19 duplicado, 3.º
Apartado núm. 436.

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Miércoles, 8 de Julio de 1908

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias. 25 »
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.067
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

CULTO SAGRADO

De las Baleares llegan noticias que si, como es lógicamente de suponer, resultan ciertas, no habrá español que no crea llegado el momento de acudir con su aplauso a una gran manifestación de asentimiento por la iniciativa y jurisprudencia que descubren.

El 18 de Junio último, fiesta del Corpus, se dió en Calvia, población de Mallorca, un espectáculo verdaderamente inusitado: cuando la procesión desfilaba por delante de la casa del Ayuntamiento, se humilló la bandera nacional, a fin de que la pudiese utilizar como alfombra el sacerdote que conducía la Custodia; pere un cabo de carabineros, Nicolás Conde, se opuso con decisión al pisoteo, y contra el mismo alcalde, contra la multitud, contra todos, amenazando con el revólver y dando muestra de su devoción y de su bravura de soldado recogió la sagrada enseña de la patria, se abrió camino y la salvó de aquella profanación intolerable.

No hay que decir lo que sobrevino después; la sumaria, el arresto y las amenazas del castigo, de un castigo ejemplar que volviera por la costumbre interrumpida, satisfaciendo la irritación del paisaje y no dejando en lo sucesivo lugar para que nadie se permitiera otro atentado. El arranque había sido evidentemente sublime, pero ¿y los fueros de la torpeza inveterada? Nadie hubo, con más entrañas de ciudadano que fanático y noción de lo que supone la bandera, no envidiara en su corazón el arrebatado; pero todos temieron que, a pesar de sublimidades y bravuras, la cuestión se resolvería complaciendo a determinadas influencias.

No ha sido así, afortunadamente puesto que, según las noticias a que nos hemos referido, el juez instructor considerando que, lejos de constituir un delito, el hecho del modesto cabo es digno de todo elogio y todo estímulo, ha propuesto el sobreesamiento de la causa y la petición de la merced recompensa.

Es el criterio que a todas luces y bajo todos conceptos procedía. La bandera nacional, siempre que se despliega con la representación del Estado, lleva consigo las bendiciones de la iglesia, el honor del país, sus glorias en lo pasado y lo presente, su personalidad y sus leyes; hollar, pues, o ultrajar esa bandera, no tributarla cuantos homenajes corresponden, es hollar esas bendiciones de la Iglesia, mancillar ese honor, ajar sus lauros, despreciar esa personalidad con sus prestigios y ofenderla en su dignidad y en sus respetos.

Por esto el culto sagrado que toda nación debe imponer con severidad a su bandera. Sufrir que obsecadamente se la humille, que no se la guarde la veneración que se la debe, que se la desmerezca en imitaciones abusivas, y que donde quiera no sea, en cierto modo, como la cruz sobre los altares de los templos, equivale a degenerar visiblemente, a echar en el abandono su decoro, el propio ser, la comunión con que se unifican los espíritus y todo linaje de preponderancias y noblezas.

Alentar ese culto, divulgarlo con el ejemplo y el mandato, elevarlo hasta las alturas de los dogmas y establecerlo allí como el sustantivo de la patria, es por el contrario, laborar la cimentación de la fuerza y de la resistencia nacionales, vivificar las almas del trabajador y del soldado, abrir camino a los entusiasmos varoniles y asegurar la fe que nos engrandece y nos hermanos.

No hace aún dos meses, subíamos por la calle de Atocha en un tranvía donde iban tres militares de uniforme.

Al llegar a la plaza de Antón Martín, nos cruzamos con un regimiento que pasaba y el coche se detuvo; quien más, quien menos se animó escuchando la música, pero no faltó quien evidenciara su impaciencia; llegó el momento de aparecerse la bandera y entonces, al ver a los tres militares levantarse, llevarse la mano al ros gallardamente y cuadrarse con la marcialidad recomendada, todo el mundo se levantó e hizo lo propio, calló la murmuración del impaciente, y algo extraño y su premo resplandeció en todas las actitudes y miradas, algo soberano se impuso, y era... la Patria que se percibía y que pasaba...

La misma percepción que justifica lo sucedido en las Baleares, y que tanto conviene difundir por todos los medios. La empresa no es difícil y bien pudiera iniciarse abiertamente al otorgar la recompensa en que ya nos hemos ocupado.

Real orden laudatoria.

Ha llegado a nuestra noticia que se ha dictado una Real orden dirigida al capitán general de Canarias, D. José March, en la que S. M. el Rey, conformándose con lo propuesto por su ministro de la Guerra, el ilustre general marqués de Estella, se elogia grandemente la gestión político-militar de aquella autoridad, significándole el agrado con que S. M. ha visto las generales y unánimes manifestaciones de afecto y respeto que ha merecido de todas las autoridades civiles, Centros y Sociedades en representación de las fuerzas vivas de las islas Canarias.

Esta Real orden es un cumplido elogio de las dotes de mando que adornan al general Sr. March, que ha sabido estrechar y fortalecer los lazos de confraternidad entre el elemento civil y el militar, haciendo en todos los asuntos puestos a su resolución, la más estricta justicia y observando la más absoluta imparcialidad. Atento siempre a fomentar el espíritu militar, el amor a la patria y a las instituciones, ha elevado, si es posible elevar más, el prestigio del uniforme y el respeto a la clase militar, en justa correspondencia del respeto y de la cortesía con que esta trata al elemento civil; conducta propia de caballeros, máxime cuando estos son profesores de la religión del honor.

La vuelta del digno general March a encargarse del mando de Canarias será otro acontecimiento que demostrará una vez más el unánime deseo del pueblo canario de tener a su frente a dicho general, del cual hemos oído referir que hace grandes elogios de la guarnición de Canarias, cuya instrucción, disciplina y entusiasmo nada deja que desear, pudiendo considerarse como una de las primeras de España.

Fiestas en San Sebastián.

Nuestro querido colega *El Pueblo Vasco*, ha tenido la atención que le agradecemos, de remitirnos el programa de los notables festejos que han de celebrarse durante la temporada de verano en la hermosa capital de Guipúzcoa. En una de las hojas de que se compone dicho programa, el cual constituye un bonito modelo tipográfico que hace honor a los talleres del colega, figura el "facsimil" completo de la primera plana de uno de los números del importante diario.

Entre los muchos e importantes festejos, guerra de Africa, prestan aun mayor interés si cabe al texto, además de una serie de bonitos fotogramas en los que se retratan monumentos de aquel curioso país y de otros varios de nuestra linda plaza fronteriza de Ceuta, tales como la puerta y puente levadizo de esta, el Serrallo hoy fuerte español, el célebre fuerte "Martín", el notable palacio del bajá de Tetuán, puertas de Tánger, palacio del Gobernador, zoco de Larache, puertas de Mequinez, Jez, etc., además de retratos de algunos de nuestros misioneros en aquellas regiones, y de personajes y tipos marroquines.

Pone también de manifiesto el autor la importancia transcendental de la obra emprendida con admirable heroísmo por nuestros padres misioneros, y termina con un habiles que se anuncian en el artístico programa figuran los siguientes:

Conciertos en el Gran Casino por una magnífica orquesta de 75 profesores, dirigida por el insigne maestro Arbós. Regatas internacionales a remo. Carridas de toros. Match inglés. Gran concurso y regatas de canoas automóviles. Concurso hípico-internacional. Torneo internacional de esgrima. Concurso, pruebas y fiestas aerostáticas. Concurso internacional de Lawn-Tennis, etc.

Las fiestas tendrán lugar durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre, siendo muy digna de elogio la organización de las mismas, así como las entidades que de ellas se han encargado, todo lo cual promete a la hermosa capital de Guipúzcoa un éxito tan grande como merecido.

GUARDIA CIVIL

Es de justicia.

Son ya varios los sargentos que han pasado a situación pasiva sin poder alcanzar las cien pesetas de retiro, aun llevando treinta o más años de servicio, por no contar dos años de último empleo; y sin embargo, sigue durmiendo el sueño de los justos la moción elevada por el Director general del Cuerpo al Ministerio de la Guerra, informada que fué favorablemente por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, en cuya moción se proponía se considerase a los sargentos con opción al retiro.

que por sus años de servicio pueda corresponderles, siempre que el pase a situación pasiva tenga lugar por haber cumplido la edad máxima para ello, cualquiera que sea el tiempo que cuenten en el empleo.

Y la solución favorable de lo propuesto por el general Sr. Sánchez Gómez, no puede ser más justa y equitativa, si se tiene en cuenta que los sargentos constituyen en este punto la única excepción del Ejército, puesto que a ninguna de las restantes clases militares se les exige los dos años en el último empleo para alcanzar el máximo de retiro sino en aquellos casos en que voluntariamente se solicita dejar el servicio activo, resultando, por tanto, incomprensible el por qué de esta diferencia, que hace se exija a la tropa lo que ni para la oficialidad ni sus asimilados es obligatorio.

Se dijo hace tiempo que sería muy en breve resultaba en sentido favorable, pero el tiempo para y la ansiada disposición no aparece por ninguna parte.

Y como a la postre habrá de resolverse en el sentido propuesto, por ser así de justicia, de esperar es que el señor ministro de la Guerra la lleve a la práctica, desde luego, con lo que asegurará el porvenir de no pocos veteranos, cuyos muchos años al servicio de las armas y de la sociedad les hace acreedores a que en su vejez tengan un mediano pasar, al poder alcanzar el máximo de la pensión de retiro.

De Marina

Buscando impresiones.

Interesados como estamos por el mejor servicio en la Marina militar y por el bienestar y el porvenir de los individuos que forman los Cuerpos subalternos de la Armada, hemos procurado conocer a conciencia las impresiones que existen respecto a las reformas que han de sufrir estas colectividades, tan necesarias para el perfecto funcionamiento de todos los elementos que integran la Marina de guerra. Por desgracia, las que hemos recogido, que son pocas, nada en concreto nos demuestran de una manera clara y terminante, pero sí podemos adelantar, que las reformas no serán las que publicó el *Diario Ferrrolano* y que tanto nos entusiasmaron, por entender que llenaban las justas aspiraciones de todos los sufridos servidores que, perteneciendo a los Cuerpos subalternos, son dignos de disfrutar de aquellas mejoras.

La prensa de los Apostaderos ha asegurado que el Sr. Fernández Caro, dignísimo Inspector general del Cuerpo de Sanidad de la Armada, había dicho que las modificaciones por él introducidas en el Reglamento del Cuerpo de Practicantes eran tales, que llenaría las aspiraciones y deseos de todos. Este general ha sido explícito en lo que ha podido, ya que no estaba en su mano dar más explicaciones ni alentar más esperanzas, porque el proyecto en cuestión estaba al estudio del señor ministro que, como jefe superior de la Armada, podía conformarse con lo proyectado por el Sr. Fernández Caro, o modificarlo, según lo creyese conveniente.

Fundado hasta cierto punto en la espontaneidad con que se expresó dicho señor Fernández Caro, era de esperar que el general de Artillería de la Armada y el del Estado Mayor Central a quienes el Sr. Ferrandiz encargó de la redacción de los proyectos de reformas en los Cuerpos de conductables y contramaestres, hubieran manifestado a sus subordinados, en la forma circunspecta y correcta que lo hizo el de Sanidad, que todos quedarían contentos ya que otra cosa no les era dado expresarles sus pensamientos, para que no vivieran con la intranquilidad, con el desasosiego en que viven, pero no ha sido así, limitándose a entregar a su jefe los estudios verificados, y que el señor ministro ha remitido al Centro consultivo para su informe.

Esto nos demuestra lo que hemos dicho al principio, que, muy malas han de ser las reformas para contramaestres y conductables cuando no se les ha dado ni la menor noticia, siquiera sea en líneas generales, de los puntos que abrazan las reformas de sus reglamentos, las que, deben basarse en el respeto a los derechos adquiridos.

Antes de terminar haremos presente, con el mayor respeto, al señor ministro, que de su decisión están pendientes los individuos que componen los Cuerpos subalternos de la Armada, que confían en el amor a la justicia y a la equidad que distinguen al dignísimo general Ferrandiz.

No podemos creer que haya en el Palacio de Godoy quien se oponga a que se rodee a los Cuerpos subalternos de la Armada de todas aquellas consideraciones y prestigios que merece, y que redundan en consideraciones para los mismos jefes que los tienen a sus órdenes.

Nada gana el de arriba, con el desprestigio del de abajo, y he aquí porque los conductables mayores, respecto a los destinos de profesores de la Escuela de Aprendices de Artilleros de mar, han debido ser respetados en sus derechos, elevando si cabe,

en consideraciones a estos beneméritos individuos encanecidos en el servicio y a los que desea el señor ministro dignificar más y más en provecho de la misma Marina.

Basta por hoy; cuando tengamos alguna noticia concreta, que esperamos sea pronto, la comunicaremos a nuestros lectores de dichos Cuerpos, deseando que sea satisfactoria.

Rufo a nuestros suscriptores.

A todos nuestros suscriptores que se ausenten de Madrid durante los meses de verano se les servirá el periódico, si así lo desean, sin aumento de precio.

¡ASI SE GOBIERNA!

Este es el título que encabeza el artículo de fondo del día 6, publicado por nuestro estimado colega *La Mañana*, importante diario independiente que ve la luz pública en Cartagena.

Con el mayor gusto y con la más absoluta conformidad, reproducimos algunos de sus párrafos, que dicen así:

"Casi toda la prensa ha tenido frases de elogio para el Sr. Maura, que sacrifica las comodidades a los deberes que el cargo le impone, y adopta valientemente una actitud que ha de llevar el descontento hasta a sus mismos correligionarios.

Hasta esas mismas minorías que estreman la oposición con este pretexto, han sentido hacia el jefe del Gobierno esa admiración que inspiran los fuertes, los que saben imponer sus resoluciones con su espíritu varonil, que no se detiene ante las consecuencias privadas, ni retrocede ante los obstáculos.

No hemos de juzgar ahora la ley que motiva la actitud del Sr. Maura, pero despertan todas nuestras simpatías estos caracteres de acero, tan necesarios hoy que por degeneración de raza, constituyen una verdadera excepción, que nos hace exclamar ante la última arrogancia: ¡Así se gobierna!"

DIARIO OFICIAL

Confiriendo el cargo de profesor de industria militar en la Academia de Artillería, al capitán D. Esteban Rovira.

Destinos en Artillería.

Comandantes: D. José Alonso, excedente tercera región.

D. Juan Valderrama, al 12.º montado.

D. Fernando Sárraga, al tercero.

D. Pedro Díez de Tejada, a reemplazo voluntario.

Capitanes: D. José Sagardía, la comandancia de Pamplona.

D. Joaquín Huelva, al taller de Precisión, laboratorio y centro electro-técnico de Artillería.

D. José Rozas, al sexto montado.

D. Juan Unceta, al tercero.

D. Mariano Romero, la comandancia de Cartagena.

D. León Carrasco, la de Cartagena.

Primeros tenientes: D. José Rojas, al 1.º montado.

D. Rafael Fernández, al 12.º

Clases Pasivas

Pensiones militares.

La indigencia en que, según hemos dicho muchas veces, viene generalmente a quedar, por desgracia, sumida la familia a la muerte de un general, jefe u oficial, y el ineludible deber que el Estado y el mismo Ejército tienen de ampararla desde el primer momento de su desgracia, para que no se vea obligada a caer en manos de la usura, ha hecho que nuestro particular y querido amigo el coronel retirado D. Julio Segura, vicepresidente efectivo y presidente interino hoy del Centro general de pasivos, en su constante deseo de mejorar todo lo posible la situación de las referidas clases, haya gestionado, con la junta que preside, el que cuando fallezca un jefe u oficial, por la capitania general de la región, gobierno militar, etc., se incoe provisionalmente el expediente de pensión de viudedad u orfandad, fijándose desde luego, hasta que después al ser concedida en definitiva por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se liquidase, del mismo modo que se hace al conceder el retiro provisional.

Como no creemos haya, ni pueda haber dificultades en esto, sino que al contrario, resultaría un beneficio para el mismo Ejército, felicitamos al Sr. Segura cordial y sinceramente por su plausible iniciativa, y esperamos que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, que tan bondadosamente recibió a la Comisión, apoye eficazmente esa justa pretensión, por lo que la gran familia militar tendrá un motivo más de agradecimiento hacia el ilustre marqués de Estella.

EL CONSEJO DE HOY

El Consejo celebrado esta mañana en el domicilio del Sr. Maura ha carecido de interés político, limitándose a la resolución de expedientes, entre ellos varios indultos de penas leves, el de caducidad de causas incoadas en Ultramar, el proyecto de ley relativo a retenciones a militares; concesión de créditos extraordinarios, uno para indemnizaciones a los perjudicados en las últimas tormentas e inundaciones; un proyecto de la Presidencia dando carácter de conmemoración a la medalla conmemorativa del Centenario de los Sitios; aprueba el Consejo el expediente y pliego de condiciones para una segunda subasta de postes telegráficos, y por último, una petición de un subdito francés relativa a envío de documentos de Marina para hacer entrega de una invención de un torpedo dirigible.

También fueron aprobados varios expedientes de Guerra sobre adquisición de material.

A la salida manifestó el Sr. Primo de Rivera que hoy enviaría a La Granja varios decretos, entre ellos el pase a la reserva del general gobernador de Vigo y una propuesta de destinos de coroneles.

El Consejo terminó a la una.

MARRUECOS

La toma de Azemur.—Noticias de Tánger.

Se ha confirmado la noticia de haber sido derrotados los aziristas de Azemur por las fuerzas hafidistas, antes de ser tomada esta población por el general D'Amade.

Los hafidistas entraron en la población tomando posiciones. El Maghzen envió 300 soldados con varios cañones que se emplazaron frente a Azemur para recuperarla pero una sola descarga de fusilería de los hafidistas les hizo retroceder hasta Mazagán.

Algunos momentos después llegó el general D'Amade con sus fuerzas huyendo los hafidistas despavoridos.

El cónsul de España en Tánger ha visitado el Hospital español elogiando las reformas que en él se han hecho.

El Sr. Merry del Val entregó un donativo para los enfermos.

El Cónsul de Alemania en Tánger, que forma parte de la Junta de valoraciones de Casablanca, saldrá dentro de pocos días para Fez.

Ecos varios

Su Majestad el Rey es esperado en Madrid el día 13 por la noche. Dormirá en Palacio y al día siguiente, a las ocho de la mañana saldrá para Toledo, en tren que organiza el ministro de la Guerra.

—La reina doña Cristina saldrá de La Granja para San Sebastián el día 15.

—Ayer tuvieron una Asamblea los viticultores y viticultores para tratar de la crisis agrícola de España.

—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en casa del señor Maura.

—Parece definitivamente desvanecido el conflicto obrero de Coruña.

—De Barcelona para Toledo ha salido el general Linares.

En las carreras automovilistas del A. C. F. en Dieppe han muerto, de un accidente de la prueba, el *chauffeur* Cissac y el mecánico Chaube. Ha habido otros heridos.

—Ha fallecido el mariscal de campo del imperio alemán barón von Loe.

—Los revolucionarios persas se han hecho dueños de la ciudad de Tabriz.

—En Hungría un choque de trenes ha ocasionado dos muertos y doce heridos.

La revolución en China.

Saigon ?

La Comisión de lo criminal ha condenado a muerte a tres graduados indígenas de la Artillería Anamita que intentaron envenenar a los soldados el 29 de Junio.

Ha quedado restablecida la calma en la colonia.

SUCESO SANGRIENTO EN ARANJUEZ

La Guardia civil de servicio en Aranjuez comunica al gobernador civil de la provincia un sangriento suceso ocurrido en aquella villa.

Dos individuos, que hacía escasos tres días llegaron a Aranjuez procedentes del presidio de Ocaña, donde estuvieron cumpliendo una condena que les fué impuesta por robo, se encontraron en la calle del Toro y comenzaron a disputar agriamente sobre el reparto de un dinero, producto de cierta fechoría que cometieron antes de ingresar en la cárcel.

Después de insultarse soezmente, quisieron llevar la cuestión más en serio, y con unos garrotes se repartieron varios golpes, que les causaron erosiones bastante extensas.

Como en esta segunda parte de la rina uno de los combatientes, llamado Paulino Leñero González, llevase la peor parte, sacó un pistóla, y apuntando á su rival, Sandalio García (a) "el Espartero", le dijo: —O me dejas ó te mato!

El Espartero hizo caso omiso de aquella amenaza y continuó golpeando despiadadamente á Paulino, hasta que éste, cansado de recibir tanto palo, dió gusto al dedo é hizo un disparo casi á quemarropa contra su consorte de fechorías, quien cayó al suelo arrojando gran cantidad de sangre por el pecho.

Al ruido de la detonación acudieron varias personas, que al ver en tierra el cuerpo de un hombre se apresuraron á recogerlo, llevándolo al hospital, donde los médicos de guardia le apreciaron una gravísima herida en el tercer espacio intercostal del pecho.

Al mismo tiempo que esto ocurría, los guardias civiles Nicanor Peñalver y Mateo Caballero se hicieron cargo del agresor.

Sandalio, después de declarar ante el jefe del puesto, fué conducido á la cárcel á disposición del Juzgado municipal, que instruirá las primeras diligencias.

Puerto Príncipe destruido.

Un enorme incendio ha devastado Puerto Príncipe. El incendio se inició cerca del palacio del presidente Alexis Nord, que había salido con los ministros de la Guerra y del Interior á las fiestas de Letionville. Quedaron destruidos á consecuencia del incendio la cárcel, tres hoteles privados, dos iglesias protestantes, cuatro escuelas y todo el barrio Sur de la población. También quedaron totalmente deshechos los archivos de los Tribunales.

Las pérdidas han sido inmensas. El incendio no ha podido reducirse. Créese que el total de lo destruido alcanzará un valor de dos millones de dólares.

Las casas destruidas se calculan en 3.000 y muchos millares de personas han quedado sin hogar.

DE BARCELONA

El alcalde, el secretario del Ayuntamiento y la mayor parte de los concejales, han marchado en carruaje á Moncada para visitar las obras de conducción de aguas para surtir á Barcelona.

El jefe superior de Policía continúa sin hacer declaración alguna sobre los últimos atentados, suponiéndose que se carece en absoluto de pista.

El decaimiento de los hermanos Rull es tal, que Juan ha enflaquecido de un modo alarmante. A veces sufre ataques furiosos.

Ladrón que no lo es.

Ayer tarde ha ingresado en la Casa de Conocidos un muchacho, como autor de un gravísimo y tremendo delito. Desde la Comisaría del distrito de Palacio fué conducido el preso al Juzgado y amarrado fuertemente, como si se tratara de un temible criminal.

El muchacho en cuestión quedó huérfano cuando sólo contaba cinco años. Sin parientes á quien pedir un consejo y un pedazo de pan, el pobre niño recorrió las calles de Madrid pidiendo limosna ó recogiendo colillas, que luego vendía para proporcionarse alimentos.

Desde entonces, el muchacho lleva una vida plagada de privaciones y otros males. Ayer pasó por la tahona establecida en la calle de la Princesa, núm. 14, vió el establecimiento en cuadro y de puntillas se coló en el para apoderarse de un panecillo; pero con tan mala suerte lo hizo, que cuando ya tenía en su poder los 100 gramos de candela apareció en la tienda el tahonero Leonardo Menéndez Dapena, y cogiéndole de un brazo lo entregó á unos guardias, que lo llevaron á la Comisaría y desde allí al juzgado.

Por boca del "Pianista", apodo por que se conoce al temible criminal, oímos una historia verdaderamente triste y conmovedora.

Cuando terminó su relato dos gruesas lágrimas aparecieron en sus pupilas, y con palabra entrecortada dijo, dirigiéndose al escribano D. Luis Rubio: —Yo, señor, no soy ladrón. He robado un panecillo porque tenía hambre... mucha hambre... pero no por robar.

El escribano, comprendiendo que el hurto de un panecillo no es delito, y si sólo una falta, dispuso que el "Pianista" fuese libertado, no sin antes socorrerle con largueza.

Lluvia de mariposas.

Ha caído sobre la población una nube considerable de mariposas blancas, que puede evaluarse en centenares de millones. Era tan espesa y compacta, que ocasionó el choque de dos tranvías eléctricos.

La presencia de las mariposas se atribuye al gran calor reinante y á la electricidad atmosférica.

LA DISCIPLINA DE PARTIDO

No es ahora por primera vez cuando decimos que el sistema constitucional necesita mayor estudio que el hecho hasta ahora, porque á pesar de ser fácilmente comprensible la teoría, resulta muy complicado en la práctica. Tiene su Pentateuco y su Talmud, su texto y su glosa, y lo menos importante es quizá la Biblia y el texto y lo que más influencia ejerce en la mente de los pueblos por tal sistema regidos es la tradición, es el comentario. Quiere colocar las ideas sobre las personas, y no lo consigue; y lo que es peor: llega hasta imponer, como reglas de vida política, los caprichos y genialidades de los jefes, y esto, como fácilmente se comprende, es el mismo bordado del absolutismo sobre diferente telamazo.

Hay algo en las constituciones que no se lleva á la práctica, pero en éstas hay mu-

cho más que en aquellas no figura. ¿En qué Constitución se habla de partidos? El que se ofreciese á estampar en el sexto de la primera ley de las leyes tal palabra crearía introducir un germen de división suficiente para desprestigiar y destruir su obra. Sin embargo, siempre vemos que los partidos son necesarios, al menos dos, que representen como el debe y el haber de las aspiraciones sociales y políticas y algo siempre en el corazón de los hombres honrados y sensatos que es como viva protesta contra esa doctrina, vistos los resultados de la práctica.

También se dice que en filosofía son necesarios los sistemas y la tendencia de cada uno á ser excluido nos prueba que sólo uno debe existir y ser por sí solo la filosofía, y como no se logra esa aspiración, la filosofía no es otra cosa que su acción y lucha de sistemas, como no pasa de ser lucha y aspiración de partidos la política de las naciones.

En vano es luchar contra la imperfección de la razón y de la naturaleza humana. Ya decía, y con razón, un trovador castellano, de los creadores de nuestra poesía, hoy olvidados: "Toda la ciencia del mundo está pendiente de un hilo."

Y de sistemas la Filosofía, y de partidos la política militante.

Ocurrir alguna vez que los partidos son máscaras que no engañan á los hombres políticos y que éstos usan para engañar al pueblo; entonces sus divisiones que no dividen, así como generalmente son vínculos que no unen lo que debieran á los ciudadanos. Entonces el partido que manda obra lo mismo que el anterior que tenía programa diferente y la oposición acaba faltas y acumula cargos contra los Gobiernos, exactamente iguales á los que en su tiempo se dirigieron; como las flechas de Covadonga, que, según la leyenda, se volvían contra los moros que las arrojaban á los cristianos.

Admitidos los partidos hay que admitir la disciplina, más aquí se inician gravísimas cuestiones. ¿Quién la puede imponer como ley? ¿El jefe, que debe ser como espejo que refleje las opiniones de los suyos antes que imponer las propias? ¿Dónde empieza esa disciplina y en qué punto acaba? ¿Se dará como en la misma religión unidad en lo necesario y libertad en lo dudoso? Parece que no, si hemos de creer á los que en achaque de partidos empuñan la férula y llevan la batuta. Y entonces comienza lo que el célebre filósofo francés La Boétie denominaba servidumbre voluntaria. Hay quien se gloria de seguir al partido en que está afiliado hasta en los mismos errores. No cabe rationally seguir en todo y para todo más que á una autoridad infalible, que no existe en lo humano.

Los partidos con su programa, con sus rasgos propios, con sus tradicionales procedimientos, han de durar, por lo menos, lo que varias generaciones; ahora bien, ¿quién no los ha visto hacerse y desahacerse, presenciando un fenómeno parecido al que se da muchas veces al que está más alto que ciertas nubes en la cumbre de una montaña?

Y existen jefes que han formado dos ó tres que en nada se asemejaban unos á otros. ¿Estarán también sujetos los partidos á la tiránica ley de la moda? Cuando tengan los partidos bases tan sólidas como las reglas monásticas ó las ordenanzas del Ejército, se podrá hablar de disciplina en toda la extensión de la palabra.

A BALBIN

El fondo del mar SUS MONTAÑAS

Los libros elementales de geografía nos enseñan que la superficie de nuestro globo se divide en la parte sólida ó tierra, y la líquida ó mar. Esta definición podrá hacer creer que la tierra termina donde el mar comienza; pero no es así, sino que aquella se continúa bajo la masa líquida, con su variado relieve, sus llanuras, sus valles y sus cordilleras, cuyas cimas forman las islas.

Esta tierra sumergida tiene también su fauna y su flora, plantas que cubren las llanuras ó que crecen en las montañas, zoófitos y crustáceos que vegetan ó se mueven en el légame del fondo, y peces que surcan el horizonte líquido, como los pájaros nuestro cielo terrestre.

Como es lógico, tratándose del mar más frecuentado, el fondo del Atlántico es el que mejor conocemos hasta ahora. El monte Daur Ethel, por ejemplo, que es el pico culminante de un verdadero Himalaya submarino, encierra menos misterios que muchos picos de los Alpes ó de los Andes, no dista de la superficie del mar más que sesenta y seis metros, y su altura es de unos tres mil seiscientos. Algo menos próxima á la superficie, á ochenta y ocho metros, hay otra cima, la del monte Cnaucer, situado próximamente en la misma latitud que Madrid, y á una tercera parte del camino que media entre Lisboa y Nueva York.

El primer monte que se descubrió en el Atlántico, fué el Sainthill, que está en la latitud del anterior, pero más cerca de América. Su descubrimiento, que indica una fecha importante en la historia de la oceanografía, data de 1832. La altura del Sainthill sobre los fondos que le rodean, es de tres mil metros.

Algún tiempo antes de tenderse el primer cable entre Europa y América, el teniente Maury, de la Marina de los Estados Unidos, reveló al mundo la existencia de una inmensa meseta submarina, que se extiende desde Irlanda hasta Terranova. Uno de los grupos de montañas más interesantes, es el que se ha descubierto recientemente, algo más al Sur que los montes antes citados. Se le ha dado el nombre de Eduardo VII, y cada uno de los picos que forman esta sierra suboceánica, se llama como un miembro de la familia real inglesa.

Encuéntrense menos montes en uno de los puntos más frecuentados del Atlántico, hacia los 49 grados, 59 minutos de latitud, donde ha ocurrido un número incalculable de catástrofes desde el descubrimiento del Nuevo Mundo hasta nuestros días. Los valles que entre ellos se forman son verdaderos cementerios de barcos de todas clases, desde el foso galeón y la velera fragata, hasta el moderno trasatlántico; millones de toneladas de madera y de hierro, de oro y de plata, llenan aquellos fondos, sembrados de las osamentas de miles y miles de seres humanos, triste tributo que durante largos siglos hemos pagado al mar.

La acción de las mareas, combinada con la de la corriente determinan en gran parte esta acumulación, en regiones definidas, de los objetos hundidos. Estas regiones, que pueden ser poéticamente consideradas como los depósitos donde Neptuno guarda el fruto de su rapacidad, forman casi siempre profundas depresiones, limitadas al Este por alguna coquina suboceánica. Se calcula que el número de barcos destrozados entre las rocas de los montes Faraday y Sainthill, pasa de cinco mil.

Estos montes, estos despeñaderos, estos valles del fondo del mar, no están sujetos á los agentes físicos que se observan en los continentes. Allí no hay hielo, ni escarcha, ni ventisqueros. En cuanto á la naturaleza del terreno en la parte más próxima á la superficie se halla éste cubierto de arena y de restos de todas clases, procedentes de los grandes ríos.

A cosa de seiscientos metros comienza á encontrarse un légame blanquecino, formado por conchas rotas y descompuestas; unos dos mil quinientos metros más abajo empiezan las capas de las substancias llamadas légame gris, y las grandes profundidades, de cuatro mil doscientos metros en adelante, están revestidas de una arcilla encarnada. Aquí y allá encuéntranse, además, grandes capas de lava y otros productos volcánicos, testimonios de las erupciones submarinas.

Hay montañas en el mar cuyas cimas son islas como las Azores y Cabo Verde; en estos casos, las vertientes suelen ser muy escarpadas, bajando casi á pico hasta más de mil ochocientos metros de profundidad.

Después de hablar de las montañas del mar, pueden decirse algunas palabras sobre los abismos que hay en el fondo del mismo.

Los mayores barrancos ó hondonadas se encuentran en el Océano Pacífico; en el Atlántico, sin embargo, hay también depresiones muy notables, como una que se halla á noventa y cinco millas al Norte de Santo Tomás, donde la sonda arroja una profundidad de 7.082 metros.

GUARDIA CIVIL EN ACCION

Los destinos civiles!

La Guardia civil del puesto de Viver (Castellón) compuesta del cabo D. Modesto Soriano, guardia D. Cándido Gómez don Juan Gines y D. Vicente García, ha prestado un importante servicio, librando á un honrado vecindario de un par de "señores" que, sin los requisitos de la ley de 10 de Julio de 1885, desempeñaban el cargo de serenos.

Desde hace tiempo veníanse cometiendo robos en el Casino de Jérica, pueblo inmediato á Vives, sin que nunca, en el transcurso de siete años, se pudiera dar con los autores. Todos los vecinos, escandalizados, sospechaban del conserje del Casino y de su mujer, sin que las protestas de su inocencia atenuaran las sospechas.

Dada cuenta, al fin, á la Guardia civil de lo que ocurría, la fuerza que citamos, á las órdenes del cabo Soriano, tomaron las medidas oportunas, y al poco tiempo (la noche del 30 del pasado), sorprendieron á los dos serenos de Jérica en el momento de realizar "el negocio", ocupándose dinero, cigarros puros, azúcar, barajas precintadas, etc., etc. ¡Solo faltó llevarse el mobiliario!

Con tan importante servicio, que bien merece ser premiado, ha renacido la tranquilidad en Jérica, pues, además de los robos en el Casino, parece ser que, de vez en cuando, cometíanse otros de poca importancia, pero que tenían preocupados á los vecinos de aquel pueblo.

Y respecto de la autoridad que ejercían los "prójimos" detenidos, nos alegramos en medio de todo lo que ha ocurrido, para que así aprendan todo lo que significa la ley de destinos civiles.

Por el favor y la intriga únicamente los que carecen de méritos personales y de honradez acreditada, son los que pueden alcanzar el ejercicio de ciertos cargos.

Cuatro serenos detenidos. En el pasado mes de Junio, la pareja de servicio de correrías del puesto de Ilescas, compuesta de los guardias Feliciano Pérez y Modesto Gómez, detuvo á dos sujetos que se dirigían á Toledo conduciendo dos hermosas yeguas.

Interrogados sobre la procedencia de las caballerías, no fueron satisfactorias las declaraciones, á juicio de los guardias, ni tampoco ofrecían muchas garantías sus documentos personales, por lo que los condujeron detenidos á la Casa Cuartel del puesto.

Aquí ya, con la intervención directa del jefe de la línea y comandante del puesto, se averiguó que las caballerías fueron robadas en un cercado á las inmediaciones de Riofrio (Segovia) y que los detenidos son conocidos por sus raterías, habiendo sufrido uno de ellos una condena en el penal de Ocaña por el mismo delito. Ambos son vecinos de esta corte y viajaban con nombres supuestos.

El jefe de la línea y comandante del puesto, se averiguó que las caballerías fueron robadas en un cercado á las inmediaciones de Riofrio (Segovia) y que los detenidos son conocidos por sus raterías, habiendo sufrido uno de ellos una condena en el penal de Ocaña por el mismo delito. Ambos son vecinos de esta corte y viajaban con nombres supuestos.

El Juzgado de instrucción del partido entiende en el asunto. Felicitamos muy sinceramente á los que han contribuido á ejecutar este servicio, digno de ser tenido en cuenta por las autoridades competentes.

Monumento á Servet

Ayer se verificó en París la inauguración del monumento erigido á la Memoria del célebre médico y filósofo español Miguel Servet, nacido en Villanueva de Aragón en 1509 y muerto en la hoguera por orden de Calvino, en Ginebra, en 1551.

El monumento ha sido elevado por los antiprottestantes franceses para demostrar que todas las religiones han tenido fanáticos y han hecho víctimas.

Enrique de Rochefort pronunció un discurso muy brillante y mordaz en el acto de la inauguración. La obra con que se honra la memoria del sabio descubridor de la circulación de la sangre es producto del cincel de Balfier, que ha tenido un verdadero acierto en la idea y en la ejecución.

A los cien años del dos de Mayo.

Folleto de hechos históricos de la Guerra de la Independencia, por León Fernández y Fernández, comandante de Infantería.—Precio: 1 peseta. Pedidos: Al autor, en Madrid, calle de Palkfox, núm. 20 y á la Administración de EJÉRCITO Y ARMADA.

DE PROVINCIAS

Las víctimas del "Larache".—Funerales.

En la iglesia de San Francisco celebráronse esta mañana solemnes funerales en sufragio de las víctimas del naufragio del vapor "Larache". En el vapor "Leonora" llegaron anoche los supervivientes del naufragio, que son: el maquinista Mediavilla, el primer contramaestre Romero y 25 más entre paleros, fogoneros y marineros. Fueron recibidos en el muelle por las familias y amigos.

Los tripulantes vestían trajes nuevos que les facilitó la Compañía en Coruña, pero ninguno traía equipaje. Aquí han sido alojados gratuitamente hasta que marchen á sus pueblos.

Suicidio de D. Ricardo Montojo.

Esta tarde se ha suicidado en su domicilio el ordenador de Marina D. Ricardo Montojo, que se hallaba en la reserva. Para realizar su fatal propósito, disparó un tiro de revólver en la cabeza. Ha causado gran pesar su muerte, pues el Sr. Montojo disfrutaba aquí de grandes simpatías.

LOS LICENCIADOS DEL EJERCITO UN CONSEJO

Entra en nuevas fases la actividad de los que, procedentes de las instituciones armadas, tienen un derecho indiscutible y sancionado por la justicia para obtener los destinos civiles reservados por leyes de los años 1876 y 1885.

Para hablar así, ó bien para afirmar que entra en nuevas fases la actividad de los licenciados del Ejército y Armada, tenemos manifestaciones bien determinadas. De diversos puntos hemos recibido correspondencia exponiéndonos un criterio unánime en el fondo, aunque en la forma exista alguna diferencia.

El fondo consiste en la necesidad de unir cuantos más elementos mejor, á fin de contrarrestar ventajosamente los manejos que se vienen realizando en contra de los que tan combatidos vienen siendo por el caciquismo, sin hallar en las autoridades el apoyo que deben prestar para mantener rigurosamente todos los derechos, respetarlos y hacerlos respetar.

Porque es preciso no engañarse. Los propósitos que se desprenden de recientes hechos del Gobierno, no son otros que los de anular poco á poco los derechos concedidos por una ley. Pensar otra cosa es inocente, y encogerse de hombros un acto sin calificativo adecuado.

Peró no todos los que tienen intereses pendientes de las prescripciones de la ley se encogen de hombros; no todos permanecen con indolencia censurable y con indiferencia perniciosa miran el desarrollo de los sucesos. Hay quienes, entre los licenciados del Ejército y Armada, trabajan sin cesar y luchan sin descanso por el bien de todos.

Más los sacrificios y los desvelos de los entusiastas que en todas las regiones de la península trabajan con fe y con dcos laudables, se estrellan principalmente por la falta de unión sincera, de unión absoluta, y no ficticia, entre elementos homogéneos; resultando infructuosos, ya que no estériles, los esfuerzos que realizan con el propósito de recoger un fruto más sazonado y conveniente.

El reverso de estos ejemplos, son los que se nos presentan de haber publicaciones con elementos suficientes para constituir sociedad, y no solamente no existe, sino que tampoco parece que están los ánimos dispuestos á crearla.

¡Qué desidia! ¿No comprenderán esos individuos el daño que se hace permaneciendo aislados? Nosotros, sinceramente, deploramos tan perjudicial proceder, porque es causa evidente de muchos males que se atribuyen al caciquismo, pero que realmente débense achacar á la débil resistencia que se puede ejercer por la falta de cohesión.

Nuestro consejo, pues, no puede ser otro que: "Como principio de partida, hace falta unir dispersos elementos". Una vez esto obtenido ó en camino de obtenerlo, entonces será llegado el momento de poner en práctica ideas, que en artículos sucesivos iremos desarrollando, á fin de que sean conocidas por los interesados y recojan de ellas aquello que más les satisfaga.

Extranjero

El canal de la Mancha á nado.

Se ha realizado una nueva tentativa de pasar á nado el Canal de la Mancha con el negativo resultado que los anteriores. El inglés nadador James Wolf arrojase al agua en la madrugada de ayer en Douvres con propósito de hacer la travesía del Canal. A pesar de lo intempestivo de la hora, inmensa muchedumbre acudió á presenciar la pérdida de Wolf.

Escoltaba á éste un vaporcito para prestarle auxilio en caso necesario. Wolf ha logrado permanecer en el agua catorce horas recorriendo un trayecto de 56 kilómetros, y cuando ya solo le faltaban cinco para llegar á la costa francesa tuvo que desistir de su empeño á causa de una fuerte corriente, que el nadador, rendido ya por el cansancio, no pudo contrarrestar.

Wolf tuvo que ser recogido por el vapor que lo condujo á Douvres, donde no obstante la decepción que su regreso produjo fué muy felicitado por la gran resistencia de que ha dado pruebas.

Concurso aerostático.

En parte, es ya conocido el resultado del concurso de globos que acaba de celebrarse en Ch. cago. El primero en descender ha sido el "Filling". Ha tocado tierra en la provincia de Quebec, á 800 millas de Chicago. Otro globo, francés, ha ido á caer en Brighton.

Sus tripulantes han corrido una verdadera odisea. Descendió primero el globo en el lago Michigan. Afortunadamente, la barquilla del aerostato se mantuvo á flote, y gracias á esto no perecieron los aeronautas; pero pasaron una hora de extraordinaria inquietud, pues no había en aquel momento ninguna embarcación que pudiese recogerlos.

Al fin levantóse viento favorable y el globo elevóse de nuevo. Un tercer globo cayó también en el lago. Más afortunados sus tripulantes, fueron recogidos á bordo de un yacht antes de que el globo llegase á tocar en el agua.

En esta hora no se tienen noticias de los demás globos que tomaron parte en el concurso. La Marina francesa. De pocos años á esta parte vienen siendo muy frecuentes en la Marina de guerra francesa, ciertos actos que revelan lo profundamente que en aquella se halla resentida la disciplina.

De un nuevo indicio de este grave mal dan cuenta desde Brest. "Según parece los oficiales del acorazado "Verité", que llevará al presidente Fallières á Escandnavia, había observado que entre los marineros había manejos sediciosos. Más adelantando la vigilancia, el comandante del buque ordenó que fuera registrada la maleta del marinero Aubin, que era, según todos los indicios, el más comprometido.

En la maleta de Aubin halláronse varios folletos anarquistas é inmediatamente fué arrestado. A consecuencia de este hecho, reina profunda emoción en los círculos navales. Se dice que serán sumariados todos los tripulantes del "Verité". Documento pontificio. Pio X continúa la reorganización de los servicios del Vaticano.

La última disposición que acaba de dictar retira á las congregaciones lo contencioso civil y criminal, entregándolo todo á los tribunales eclesiásticos, y se crea una nueva congregación para la parte disciplinaria en lo que afecta á los sacramentos, principalmente el del matrimonio.

La defensa de la doctrina, por lo que hace á la fe y á la moral, se confía á la congregación del Santo Oficio. La congregación de propaganda deja de ejercer jurisdicción en la Gran Bretaña, Holanda, Canadá, Estados Unidos y varias diócesis y vicariatos apostólicos, que vuelven al derecho común.

Estas reformas vienen á proteger en gran parte á los débiles, porque simplifican mucho los trámites de determinados casos jurídicos y permite acudir directamente, sin mediación de abogados, ante los tribunales eclesiásticos. Además la defensa será gratuita para los pobres, en cuyo favor se suprimirá ó rebajarán los derechos y costas. En favor de los obreros. El gobierno inglés no cesa en su propósito de dar forma legal á las reclamaciones obreras.

La Cámara de los comunes aprobó ayer en segunda votación y por 390 votos contra 120 un proyecto de ley que fija en ocho horas la jornada de trabajo para los mineros.

En Austria la legislación obrera cuenta también con una nueva ley, que ayer fué aprobada por unanimidad en la Cámara de diputados.

Dicha ley establece el seguro obrero en casos de enfermedad é invalidez. El ministro del Interior ha anunciado que el 30 de Noviembre presentará un proyecto en favor de los pequeños maestros.

La Gaceta.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de Barcelona y la Audiencia de la misma capital.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden sobre pago de dietas á los Vocales obreros de las Juntas locales de Reformas Sociales.

EFEMERIDES NAVALES

6 de Julio.

1494.—Segundo viaje de Cristóbal Colón. Fundó la escuadrilla de carabelas en la extremidad del golfo que forma el salido del cabo de Santa Cruz. Las tripulaciones desembarcaron y tomaron algún descanso. Los indios de la comarca se apresuraron a traerles viveres de los que tenían gran necesidad. Colón mandó levantar un altar debajo de los árboles más cercanos donde se celebró solemnemente el sacrificio de la misa.

1775.—El navio "San José", del mando de D. Manuel Varona, y que formaba parte de la escuadra del teniente general D. Pedro de Castejón que se acoderó para demoler la batería del Leito de dicha plaza que estaba artilada con 18 cañones, de calibres de 18 y 24.

Sostuvo combate por espacio de seis horas con una de las baterías de la plaza, en cuyo ataque tuvo el navio siete muertos y 14 heridos graves.

1779.—Salió de Cádiz la escuadra española que mandaba el general F. Luis de Córdoba, en combinación con la francesa del conde de Orvillieru, fuerte de 68 navios. La escuadra inglesa, muy inferior en número, tuvo que evitar un encuentro, y no fué alcanzada; reduciéndose á que cayeran en poder de la aliada el navio inglés "Ardiente" de 74 cañones.

1850.—La corbeta "Ferrolana", en su viaje de circunnavegación, fundó en el Callao. Su comandante, D. José María Quesada, dió cuenta al Gobierno del recibimiento y de las muestras de simpatías hacia la nación española, demostradas por el presidente en la visita que le hizo en Lima, así como el gobernador y comandante de Marina del Callao.

Desde la batalla de Ayacucho—en 1824—y retirada definitiva de los españoles, y desde su separación, era el primer buque de guerra español que visitaba aquellas aguas.

7 de Julio.

1489.—Los reyes católicos aprobaron las ordenanzas de la cofradía de Santa Catalina, de mareantes, maestros de navio, mercaderes y pilotos de San Sebastián.

1578.—Salió de la bahía de Cádiz la flota portuguesa que al mando del rey don Sebastián de Portugal había llegado á aquella plaza el 27 de Junio del mismo.

1807.—Retirada de los ingleses de Buenos Aires. Liniers y el general Whitelocke firmaron un tratado definitivo, por el cual ambas partes se entregaban recíprocamente los prisioneros: los ingleses que estaban sobre las armas se embarcarían con ellas, la plaza de Montevideo sería entregada á los españoles á los dos meses de firmado el tratado, quedando mientras como un país neutral y que durante la guerra no volverían las fuerzas inglesas á molestar la ciudad de Buenos Aires ni ningún punto de la comprensión del virreinato.

1847.—Fallecimiento en Cartagena del brigadier de la Armada D. Francisco de Ruiz de Cárdenas, á los sesenta y seis años de edad y cuarenta y nueve de meritorios servicios. Hijo de este brigadier fué el teniente de fragata D. José Ruiz de Cárdenas, que halló honrosa muerte el año 1811 en acción de guerra con los insurgentes en el reino de Méjico.

1875.—Bombardeo á las poblaciones de Bermeo y Mundaca. A las dos y media la fragata blindada "Victoria" rompió el fuego sobre dichas poblaciones, suspendiéndolo á las cuatro y media después de haber hecho 92 disparos de cañón. (Guerra carlista.)

J. Cebrián Sáura.

CLUB NAUTICO DE LAS PALMAS

En la junta general celebrada por dicha Sociedad el día 23 de Junio, se acordó por unanimidad aceptar la proposición presentada por D. Roque Montesdeoca relativa á la terminación de las obras del edificio social que se construye junto al muelle de Santa Catalina.

Según la citada proposición, el señor Montesdeoca se compromete á entregar el edificio en un plazo de cuatro meses, percibiendo las 86.500 pesetas á que asciende su coste en la forma que ya conocen nuestros lectores, por haberla hecho pública nosotros en uno de nuestros números anteriores.

Para satisfacer esa suma la general resolvió emitir mil obligaciones de á cien pesetas, con un interés del 6 por 100 anual, amortizables en cinco años, de las cuales, y para atender á los primeros tres plazos de ejecución de las obras, se colocarán por ahora 200, abonándose su importe del modo siguiente: 25 pesetas el 15 de Julio; 25 el 15 de Agosto y 50 el 16 de Septiembre.

El Sr. Montesdeoca es una buena garantía para el "Club" y por ello que se haya visto con agrado su proposición.

La cimentación y el piso á cargo del mencionado señor le acreditan, puesto que sometidos á pruebas de resistencia, con doble peso del que debe soportar, los resultados fueron en extremo brillantes. Además, para esos trabajos se le señalaron cuarenta y cinco días, y el Sr. Montesdeoca les dió fin en treinta y ocho.

Tanto el Sr. Montesdeoca como el señor San Martín, director técnico de las obras, han recibido sinceras y justificadas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

De la rapidez con que el "Real Club Náutico" lleva adelante su proyecto, venciendo todas las dificultades, que no han sido pocas, se desprende una enseñanza que debemos aprovechar, porque buena falta nos hace.

La iniciativa y el entusiasmo han sido los dos factores principales que han impulsado ese movimiento hacia la ejecución de una obra que, por costosa, parecía irrealizable. Si de esas cualidades estuvieran animadas unas cuantas personas, ¿dónde podría llegarse en la ejecución del plan de reformas de importancia que con tanto anhelo se piden y de que tan necesitada está la población?

En caso de estos no hay que mirar la cuantía de las obras, ni los obstáculos que se han de ofrecer, ni los recursos á

que habrá que recurrir; solamente es necesario decisión, arrojo, iniciativas y entusiasmos; marchar siempre y directamente hacia adelante, en la confianza absoluta de contar con valiosos auxiliares, que tratándose de asuntos que al pueblo interesan, el todo son los vecinos.

La fortuna ayuda á los audaces, pero no á los negligentes, á los que esperan en su casa que aquella venga á buscarles.

Si queremos que Las Palmas progrese, que se la dote de lo indispensable á su vida y que se la hermosee, sigase el camino que trazamos y que es el único para el logro de esos ideales. La experiencia nos enseña que los propagadores de una doctrina ó de una idea, animados por el ardor que presta la fe, jamás han carecido de prosélitos.

Del Diario de las Palmas.

DESDE SAN FERNANDO

6 Julio.

Noticias de Marina.—Del Apostadero.

Ha sido pasaporte para Sanlúcar de Barrameda, agregado á aquella Ayudantía de Marina, el alférez de navio D. Juan Jácome y Ramírez de Cartagena.

Se propone para cubrir la vacante de astrónomo de tercera clase por fallecimiento de don Ramón Jiménez Palomino, el ayudante astrónomo don Ildefonso Nadal Cantos.

—A la superioridad se cursa instancia del teniente de navio D. José González, que solicita la cruz de San Hermenegildo.

—Ha sido pasaporte para Melilla á incorporarse al canonero "Doña María de Molina", el maquinista mayor de segunda clase D. Francisco Otero Veiga, que vino á este Apostadero en comisión del servicio.

—Se cursa instancia del tercer contramaestre don Andrés Posada y Anero, que solicita una plaza de guarda-pesca en Marbella (Málaga).

—Se dispone que por la sección respectiva se proponga un segundo contramaestre, para relevar en el "Numancia" al idem don José Castro Torres.

CUENTO

VIDA POR VIDA O GRATITUD!

(Conclusión.)

III

Estamos á mediados del año 1895.

La guerra de la independencia arde con todas sus fuerzas regando con sangre de humanos los exuberantes campos de la virgen Cuba. La inmensa mayoría de sus hijos se han lanzado al campo dispuestos á defender la santa causa de la libertad.

España lleva á aquellas apartadas regiones sus fuerzas para defender desesperadamente el rico florón americano.

Peninsulares y cubanos se batían con ardor mientras en el hogar vacío las madres de los unos y los otros lloran las consecuencias de la lucha.

Al monótono sonar del martillo y al típico ruido de los ingenios le ha sustituido el estridente silbar de las balas y el horrísono estampido del cañón, cuyo ronco eco se pierde en los incultos montes.

IV

El sol está á mitad de su carrera en un hermoso día de Abril vestido con todo el esplendor tropical.

Parapetado entre las malezas de la conocida manigua "Ceja de Pablo", un crecido número del ejército libertador, al mando del valiente cubano N... espera ansioso el paso de las fuerzas españolas que comanda el coronel H... y que operan por aquella zona. Las fuerzas cubanas la componen 700 hombres, en su mayoría de caballería. A las dos horas escasas de previsión las avanzadas revolucionarias hacen una descarga á la columna española que divisan y van á unirse al núcleo de los suyos que esperan. Ambas columnas se encuentran y el combate empieza rudo, formidable y aterrador...

La soledad del campo es interrumpida por el constante fuego de fusilería que sueña terrible é imponente y al que hace eco el marcial toque de las cornetas.

Los gritos de viva ¡Cuba libre! y ¡Viva España! repueren en el llano y en el monte mezclados con el ¡ay! de los que caen sin vida y el clamoreo de los combatientes.

Dos horas han pasado de constante fuego y ambas fuerzas se batían con denuedo. En lo más intrincado del combate, el agudo sonar de un corneta de órdenes repercute en los aires y dos compañías de infantería española, al mando de un joven capitán, destacándose de sus fuerzas avanza á bayoneta calada hacia una pequeña altura que ocupan un corto número de revolucionarios mandados por un joven oficial.

De pronto el brioso caballo que monta el capitán español se espanta, y sin que su jinete pueda evitarlo, con la velocidad del rayo, parte á galope y atraviesa el espacio que separa á ambas fuerzas y se entra jadeante é indomable en el campo enemigo.

Dos afilados machetes se alzan al mismo tiempo amenazadores y van á hundirse en la cabeza del infortunado capitán cuando una voz que grita: "cuidado quien lo toque" suspende la acción de aquellos.

Un joven vestido de camarreta azul y pantalón de hilo blanco, á cuyo pálido rostro da sombra un finísimo sombrero de jipijapa, se presenta ante el oficial español, que al verlo estupefacto y sombrado hecha pie á tierra y lo abraza.

Se han reconocido. Son Armando Lena y Rodolfo Peraza. Pasadas las primeras sensaciones de alegría el joven cubano decía á su antiguo amigo.

—Capitán: cuando las cobardes armas de unos miserables rateros amenazaban mi persona en una calle de Madrid, usted, valiente y generoso, me salvó la vida; á usted, por tanto, debo la vida. Hoy la suerte ha querido ponerle en parecidas circunstancias bajo las armas de mi jente, y yo, cumpliendo un deber sagrado, evito que se le mate y devuelvo á usted, con la vida que le debe, su libertad completa.

—No tengo palabras—añadió el capitán, para expresar mi gratitud Es usted, un valiente de noble corazón.

En cuanto á eso nada tenemos que hablar, dijo Lena. Ahora que el combate

cesa nos despedimos para que usted se incorpore á los suyos por donde yo le indique.

—Los dos capitanes se abrazaron de nuevo como hermanos y se dirigieron á una espesa manigua desde cuyo sitio pudo fácilmente incorporarse á los suyos Rodolfo...

Atardecía. El combate había cesado obligado por la noche que avanzaba y en el llano y en el monte solo se oía el lento marchar de las tropas que se alejaban hartas y rendidas de matanza...

C. Rodríguez Rivero.

El Congreso de Las Hurdes.

Parece que los proyectos de colonización interior, de que tanto se habla, toman aspecto de realidad en el ministerio del Sr. Besada y en los planes del Sr. vizconde de Eza.

Hay en España una región que ha preocupado más á los novelistas y sonadores que á los economistas y sociólogos, y acerca de la cual se ha dicho que era perfectamente desconocida, y que sus habitantes la creían principio y fin del mundo.

Su nombre es Hurdes ó Iurdes, región salvaje que hubieran elegido por morada los solitarios de la Tebaida ó padres del desierto y los compañeros de San Bruno, así como la eligió el famoso padre Acevedo, que pasó tantos años en el tronco de un árbol.

Esa región, según la leyenda que refiere el P. Feijóo, fué descubierta por dos amantes fugitivos de la casa de los duques de Alba, que en este concepto representa, ó representaba antes de esa fecha, el mismo papel que la celebrada y quimérica isla de San Borodon, en el Atlántico.

No conocemos descripción más extensa de las Hurdes que la publicada hace pocos años en el boletín de nuestra Real Sociedad Geográfica.

El porvenir de esta región como asunto de honra nacional interesa á toda España y por la utilidad de sus consecuencias á las dos provincias de Cáceres y Salamanca.

Esta región es conocida con el nombre de las Batuecas. Causa grima leer las descripciones que de ellas hacen los viajeros más modernos. Allí no hay caminos por donde pueda exportarse la gran riqueza forestal que por todas partes se encuentra; no hay escuelas; no hay establecimientos de Beneficencia. Los habitantes no viven, vegetan en aquella soledad y desamparo. Seguramente allí se verá como en todas partes la mano del Fisco; pero no la de una administración providente.

Para remediar estos males se han reunido los esfuerzos de varios hombres de buena voluntad, á los que no podía faltar la cooperación de la iglesia, representada en la reunión celebrada en Junio último por nuestro amigo el P. Valdés, digno obispo de Salamanca y también por el no menos digno prelado de Plasencia.

Allí se ha tratado de la buena administración, obras públicas, agricultura; y en una palabra, de la regeneración de las Hurdes. Allí no faltó más que la cristiana y encantadora Musa de Gabriel y Galán, el poeta de aquellas tierras, que imaginamos asistiendo en espíritu á aquella, tan hermosa reunión.

Para comenzar la obra de la regeneración de nuestras olvidadas regiones, no ha podido pensarse en otra mejor que en la de las Hurdes ó Batuecas.

Noticias

Interesa á los aspirantes á ingreso en la carrera militar, el anuncio que publica hoy en 3.ª plana la Academia cívico-militar.

Según *El Siglo Médico*, á causa de las altas temperaturas que disfrutamos, han abundado los cólicos intestinales por indigestión, los reumatismos y neuralgias "á frigore", en especial los lumbagos y las pleurodinias. Han sido también frecuentes, por el abuso de las

bebidas frías, las laringitis y las anginas catarrales, algunas de carácter alarmante. No han faltado en la enfermería casos de fiebres tifoides, de molesta duración, aunque de carácter benigno.

En los niños, algunos casos de enterocolitis y de coqueluche.

S. M. el rey, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha concedido la cantidad de mil pesetas con destino á la 22 colonia escolar de vacaciones, que está organizando el Museo Pedagógico Nacional.

El negociado de informaciones agrícolas de la Dirección General de Agricultura ha recibido por conducto del Centro de informaciones comerciales del ministerio de Estado muy interesantes noticias referentes á la exportación de almendras á la India.

Tanto el mercado de Calcutta como el de Bombay desean recibir muestras y clases de almendras con cáscara.

Este producto es apreciadísimo por los indios, y de seguro que exportándolo en buenas condiciones podría ser base de un negocio muy lucrativo.

Los españoles que desean exportar este artículo pueden dirigir sus muestras y ofertas al cónsul de España en Bombay, D. José Meana, ó al vicecónsul en Calcutta, M. W. Hill.

Otro regalo

Cumpliendo la promesa que fué hecha á nuestros suscriptores de provincias de hacerles un regalo análogo del ya efectuado al de nuestros suscriptores de Madrid, que fué un retrato pintado por el reputado pintor retratista señor Muñoz Rubio.

Tenemos el gusto de ofrecer otro retrato al suscriptor que resulte agraciado en el sorteo que tendrá lugar en esta Dirección el día 31 del presente Julio.

Para la ejecución de dicho retrato será indispensable que el suscriptor favorecido se haga presente en Madrid en el improrrogable plazo de treinta días, á partir de el día del sorteo, ó corriendo de su cuenta los gastos de viaje del artista para que realice la obra en el domicilio del interesado, si así lo desea.

R. M. Rubio

Pintor retratista premiado en la Exposición Nacional de 1900. Garantiza el éxito de sus retratos. Calle de la Terrena, núm. 4.

LIBRO DE GRAN UTILIDAD

Lo es realmente, no sólo para las personas á quienes de modo directo se refiere, sino para las oficinas en las Mayorías de los Cuerpos activos, Zonas de reclutamiento y otros centros y dependencias militares; el escalafón de señores jefes y oficiales de la reserva retribuida de Infantería, publicado, previa la autorización oportuna, por nuestro distinguido amigo el laureado capitán D. Manuel Carrillo y Ojeda, con destino en el ministerio de la Guerra. Editado con gran esmero y acondicionado convenientemente, comprende, á parte otros interesantes particulares, que por su misma indiscutible avaloran su mérito, una amplia y

muy completa reseña de cuanto en relación con dicho personal se ha legislado á partir del Real decreto de 13 de Diciembre de 1873. Tenemos también entendido que la edición no tardará en agotarse; lo recomendamos, pues, á nuestros amigos y favorecedores, en la seguridad de que comprando el libro, que al ínfimo precio de 150 pesetas expende directamente su autor, harán una buena y valiosa adquisición.

INSTITUTRIZ

con larga y acreditada carrera profesional, da lecciones á domicilio.

Razón, Almagro, 26, 2.º derecha.

Aguas radio-nitrogenadas.

El establecimiento abierto en la calle de las Infantas, núm. 19 y 21, de aguas radio-nitrogenadas, merece ser visitado por las personas que aún no lo conocen.

Las aguas hiperpotables, ó sean las que, total ó parcialmente ionizadas, poseen radiactividad, son las mejores para la mesa. El médico consultor lo es, el reputado doctor D. Rodolfo López Fuiguero, y la consulta es de 10 á 12 de la mañana.

Los enfermos de la laringe y de los bronquios, los asmáticos y cortos de respiración hallan gran alivio y no pocos se curan tomando las aguas radio-azoadas similares á las de Panticosa, Aliseda y Caldas de Oviedo.

Recomendamos á nuestros lectores dicho establecimiento, seguros de que, el que por razones de salud necesite hacer uso de las aguas dichas, quedará muy complacido.

Espectáculos para hoy.

Apolo.—A las siete y media.—Agua, azucarillos y aguardiente.—La casa de socorro y La carabina de Ambrosio.—Caza de almas y Las brujas.

Zaruela.—(Compañía de ópera italiana).—A las nueve y cuarto.—La mascota.

Gran Teatro.—A las siete.—El pobre Valbuena.—Las bandoleras.—El pobre Valbuena.—La perra chica.

Coliseo del Noviciado.—(San Bernardo 59).—Compañía cómica lírica.—Todos los días.—A las siete.—La Revoltosa.—Los guapos.—Alma negra.—El puñao de rosas.—La revoltosa.

Salón Regio.—A las siete.—Cuando ellas quieren.—Condicción humaza.—Los incas de es.—Pido la palabra.—Cuando ellas quieren...

Salón Venecia.—A las seis y tres cuartos.—Francia.—Epilogo.—Peliculas.—La sombra de Venus (estreno).—Segundo acto de la misma.—Epilogo.

Novedades.—A las cuatro.—Los pordioseros.—El túnel.—El pollo Tejada.—La corria de toros.—Amor ciego.—La corria de toros.—Los pordioseros.

Barbieri.—A las cuatro.—La patria chica.—La revoltosa.—El monaguillo.—La Mari-Juana.—La revoltosa.—La reina mora.—La patria chica.

Salón Madrid.—(calle de Cedaceros).—Cine-teatro selecto.—Estrenos frecuentes de películas notables y de las más aplaudidas variedades artísticas.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

PREPARATORIA

PARA INGRESO EN LAS

ACADEMIAS MILITARES

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

Director: D. Francisco Pérez Fernández capitán retirado
Profesores: De las diferentes Armas y Cuerpos.

El día 1.º de Julio comenzaron las clases en la sección especial para aspirantes nuevos ó atrasados que deseen ponerse en condiciones de alternar con los adelantos en Septiembre para la próxima convocatoria.

Se facilitarán referencias y Reglamentos de ocho de la mañana á ocho de la tarde, ó por correo. Consultas con el Director y matrícula, el día 30 del corriente, de 5 á 8 de la tarde.

RELOJES A PLAZOS

EN LA

GRAN RELOJERIA

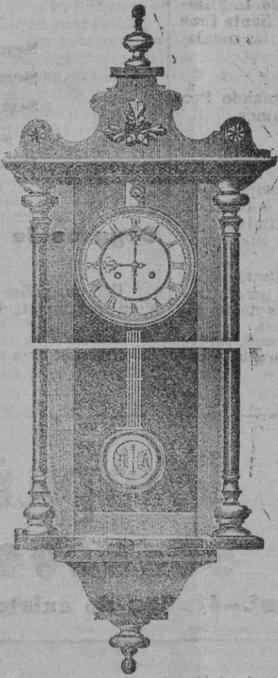
DE JULIAN GARCIA-HERREROS

Mesón de Paredes, 46.

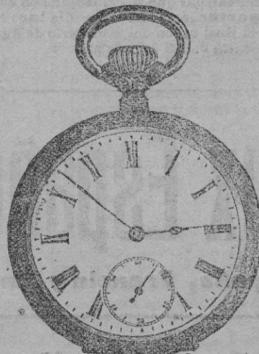
MADRID.

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.

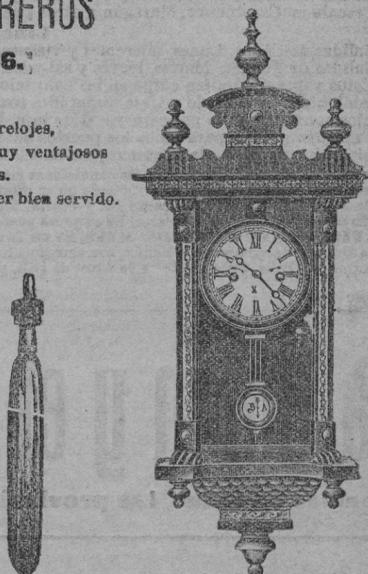
Pídase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.



REGULADOR de quince días cuerda con horas y media; caja de un metro de altura, clase superior caja pulida ó mate de 45, 50, 55 y 60 pesetas: cinco y seis plazos. Los hay variados en dibujos.



LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida. Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.



RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, cajanegal chapeada, de 68 centímetros de altura. Su precio es de 27,50 pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos.

